



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Administrativa

ATE, 17 DIC. 2013

OFICIO MULTIPLE N° 440 - 2013/D-UGEL06/AGAIE/E-Mov.Pers.

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa:

ASUNTO: Adjudicación de Plazas declaradas desiertas. Contratación de Personal Administrativo 2014

REF : R.D.R.N° 0523-2012-ED Directiva N° 020-2012-DRELM/J.UGI/J.UGP/J.UGA

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle afectuosamente y comunicarle que, a fin de garantizar la prestación del servicio educativo y el estricto cumplimiento de las normas legales, que establece los procedimientos para el proceso de contratación de personal administrativo en las Instituciones Educativas.

Los Directivos de las Instituciones Educativas que no han cubierto las plazas vacantes de acuerdo al Cronograma establecido en el Oficio Múltiple N° 447-2013-DRELM-UGA-APER, deberán ejecutar un nuevo proceso de evaluación, de acuerdo al cronograma adjunto, para cubrir dichas plazas, conforme lo dispone el numeral 6.6.1 y 6.6.2 de la Directiva arriba mencionada. Debiendo informar previamente a la UGEL 06, la declaración de plazas desiertas adjuntando copia del Acta correspondiente, bajo responsabilidad funcional.

CRONOGRAMA

- Publicación de Plazas 19 de diciembre 2013
- Presentación de Expedientes 20 de diciembre 2013
- Evaluación de Expedientes 23 de diciembre 2013
- Publicación de resultados, Reclamos y Absolución 24 de diciembre 2013
- Informe a la UGEL 06 - Propuesta de Contratos 26 de diciembre 2013



Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Américo

Mg. AMÉRICO MANUEL SHIÑO VALENCIA FERNÁNDEZ

Director del Programa Sectorial II

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 -Ate



AMVF/DUGEL06
JLNR/J-AGA
ARAM/EMP